INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.7061562-2024

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META SUBDIRECTORA GENY ASTRID LEON CURREA
CONTRATO NRO.	**CO1.PCCNTR.7061562-2024**
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/11/2024
OBJETO	SUMINISTRAR MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN TITULADA EN CONSTRUCCIÓN QUE SE IMPARTE EN EL CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META, PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA POBLACIÓN DE LA ECONOMÍA CAMPESINA CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
CONTRATISTA	P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS
CC o NIT	901528376
LUGAR DE EJECUCIÓN	DEPARTAMENTO DEL META
FECHA DE INICIO	27/11/2024
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	15 DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$81.578.758 (Ochenta y un millones quinientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho)
PRÓRROGA NRO. N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	11/12/2024
ADICIÓN NRO. N/A	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$81.578.758 (Ochenta y un millones quinientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y ocho)
FORMA DE PAGO	**Único pago**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	001
PERIODO DEL INFORME	Desde 27/11/2024 hasta el 11/12/2024

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras, estipuladas en las cláusulas correspondientes de acuerdo con la invitación pública y su oferta, los cuales hacen parte vinculante del contrato.	El contratista garantizó la ejecución del objeto del contrato en los plazos establecidos contractual, con cumplimiento de las condiciones técnicas, financieras, económicas, jurídicas y de calidad estipuladas en los estudios previos	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION
Entregar en los casos que aplique los protocolos de prueba, check list	N/A	N/A
Entregar los catálogos y fichas técnicas de los bienes o elementos que así lo requieran sin que ello genere costos adicionales para el contratante, en idioma castellano o con la respectiva traducción	El contratista realizo la entrega de los catálogos de los elementos suministrados	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION
Informar inmediatamente al supervisor sobre situaciones que se originen durante la ejecución y que puedan afectar el cumplimiento de los servicios técnicos establecidos en el contrato.	El contratista tuvo una excelente comunicación vía telefónica informando cada una de las situaciones que se iban presentando durante la ejecución del contrato	N/A

Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA; y de acuerdo con lo establecido en su oferta.	El contratista ejecuto el objeto contractual de manera oportuna	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION
Los precios unitarios deben incluir transporte, control de calidad, seguridad social e industrial y demás elementos y gastos inherentes para el cumplimiento satisfactorio del Contrato.	El contratista asumió los gastos relacionados con el transporte y los demás inherentes para el cumplimiento satisfactorio del contrato	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION
Realizar la entrega del objeto del contrato en los plazos establecidos y de acuerdo con su propuesta al almacén del Centro de industria y Servicios del Meta ubicado en el municipio de VISTAHERMOSA; PUERTO GAITAN; SEDE GUAYURIBA – Cra. 48 No. 06 – 40 – Urbanización Guayuriba.	El contratista cumplió a cabalidad haciendo entrega de los materiales solicitados en cada uno de los puntos establecidos en el contrato	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION (evidencia fotográfica anexada al final del informe)

No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	El contratista cumplió con la obligación	N/A
Reemplazar los bienes, productos o elementos que resulten defectuosos o de mala calidad. Igualmente deberá restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los bienes, productos o elementos defectuosos o de especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos. Si el contratista no restituye los bienes, productos o elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	No fue necesario realizar cambios o remplazar ningún producto	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION

Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancia que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que Puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	N/A
El riesgo y propiedad de los bienes, productos o elementos serán asumidos por parte del Contratista hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION
Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.	Durante la ejecución del contrato no se presentaron novedad o anomalías	N/A
Obrar con Lealtad y Buena Fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION
Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos de este.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	Secop ii
Las demás contempladas en el art. 5 de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	Secop ii

Realizar la entrega según programación e indicaciones acordadas con el supervisor del contrato	El contratista realiza la obligación a cabalidad	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION
El riesgo y propiedad de los elementos serán asumidos por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado**.**	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION
Responder por la vinculación de personal a nombre propio y por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos**.**	No hubo lugar a la obligación ya que no fue requerida la vinculación de terceros para la ejecución del contrato	N/A

Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	Planillas de pago de seguridad social, suministradas por el contratista
Asumir el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos objeto del contrato, requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realice el recibo total a satisfacción por el SENA en el lugar indicado para la entrega de estos.	El contratista asumió los gastos de transporte, cargue, descargue y entrega de los bienes requeridos por el SENA, también el riesgo y propiedad de los mismos hasta que se realizó el recibo total a satisfacción por el supervisor asignado por la entidad.	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION

Entregar la totalidad de los elementos objeto del contrato, en las instalaciones del Centro, de acuerdo a las especificaciones técnicas, en el lugar y los plazos establecidos, con pleno cumplimiento de las especificaciones esenciales, las condiciones de eficiencia, oportunidad, calidad, económicas y financieras estipuladas en los estudios previos y la invitación a participar, y de acuerdo con su propuesta, de conformidad a los parámetros establecidos por el SENA y por cada uno de los instructores que intervienen directamente en las formaciones de cada especialidad, previa autorización del Supervisor del Contrato designado por la Subdirector de Centro	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION
Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	Pagos de seguridad social suministrado por el contratista

Garantizar la gestión ambientalmente adecuada teniendo en cuenta la normatividad nacional vigente sobre almacenamiento, transporte, manejo y disposición final de residuos.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	N/A
Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación del mismo, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION
Entregar los productos embalados con la menor cantidad de empaque posible con el fin de evitar aumento en la generación de residuos.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	Evidencia fotográfica
Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices, durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar el paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	Pagos de seguridad social suministrado por el contratista

Presentar certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	Certificado de arl con firma del representante legal
Presentar certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	certificados de afiliación vigente de Seguridad
Presentar los pagos de seguridad social, donde se evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	El contratista suministro los pagos de seguridad social
Cumplir con las obligaciones del SG-SST y demás normas aplicables y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten según decreto 1072 de 2015 y resolución 312 de 2019.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	N/A
Todo el personal que ingrese a las instalaciones del centro deberá presentar identificación de la empresa y pago de ARL.	Para la ejecución del contrato no fue necesaria la entrada de personal a las instalaciones del SENA	N/A
Los productos ofertados deben ser de excelente calidad.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION

Los productos ofertados deben de ser entregados en sus empaques sellados y en las condiciones y especificaciones requeridas.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION
Garantizar que los productos entregados, cuenten con largos periodos de vencimiento o caducidad o de fecha límite de utilización o consumo, en los casos en que aplique este requisito.	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION
Asumir a su costa las variaciones o aumentos en los precios de los artículos ofertados. El SENA no reconocerá valores adicionales en los que el proponente deba incurrir para darle cumplimiento al contrato	El contratista cumplió a cabalidad la obligación	GIL-F-010 RECIBO A SATISFACCION

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

N/A

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
12/12/2024	**15**	**$81.578.758**	**$81.578.758**	**0**	**100%**

Porcentaje de ejecución física 100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado**	**Planilla nro.**

Se adjunta formato certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica emitido por la empresa P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros mundiales		
NRO. DE PÓLIZA	100035101		
CERTIFICADO O ANEXO	533064304		
FECHA EXPEDICIÓN	26/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	27/11/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/11/2024	11/06/2025	8.157.875.80
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	25/11/2024	11/06/2027	8.157.875.80
Calidad del servicio	25/11/2024	11/06/2025	8.157.875.80

Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la Supervisión del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

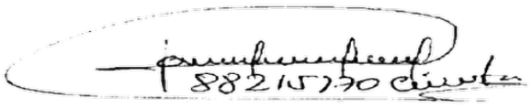
6. CERTIFICACION

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

El supervisor verifico que, durante el período de ejecución comprendido entre el 27/11/2024 y el 11/12/2024, la contratista cumplió con los requerimientos y obligaciones estipulados en el contrato. Los documentos relacionados con el contrato, incluyendo las entregas y los pagos correspondientes a la seguridad social, están disponibles mediante el proceso de contratación

Para constancia se firma 23 de DICIEMBRE del2024.



JAVIER ENRIQUEBERMUDEZ DAZA
Supervisor del contrato



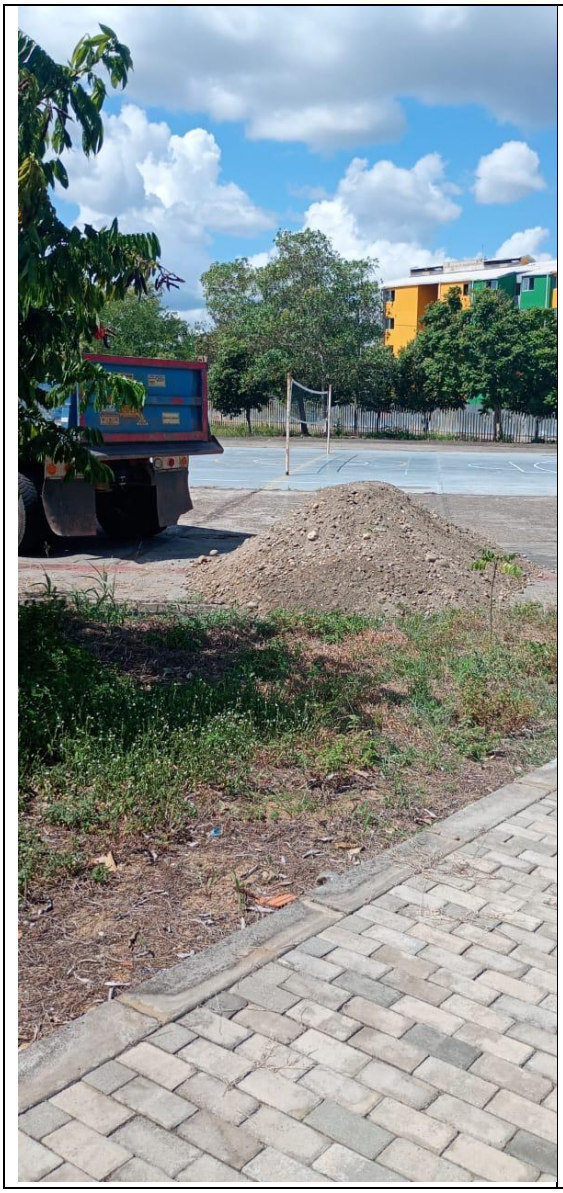
JOHAN ESTEBAN MOSQUERA RODRIGUEZ
Apoyo a la supervisión

GENY ASTRIDLEON CURREA
Ordenador del gasto

Elaboró: JOHAN ESTEBAN MOSQUERA RODRIGUEZ – Apoyo profesional a supervisión de contratos coordinación industria.



ANEXOS



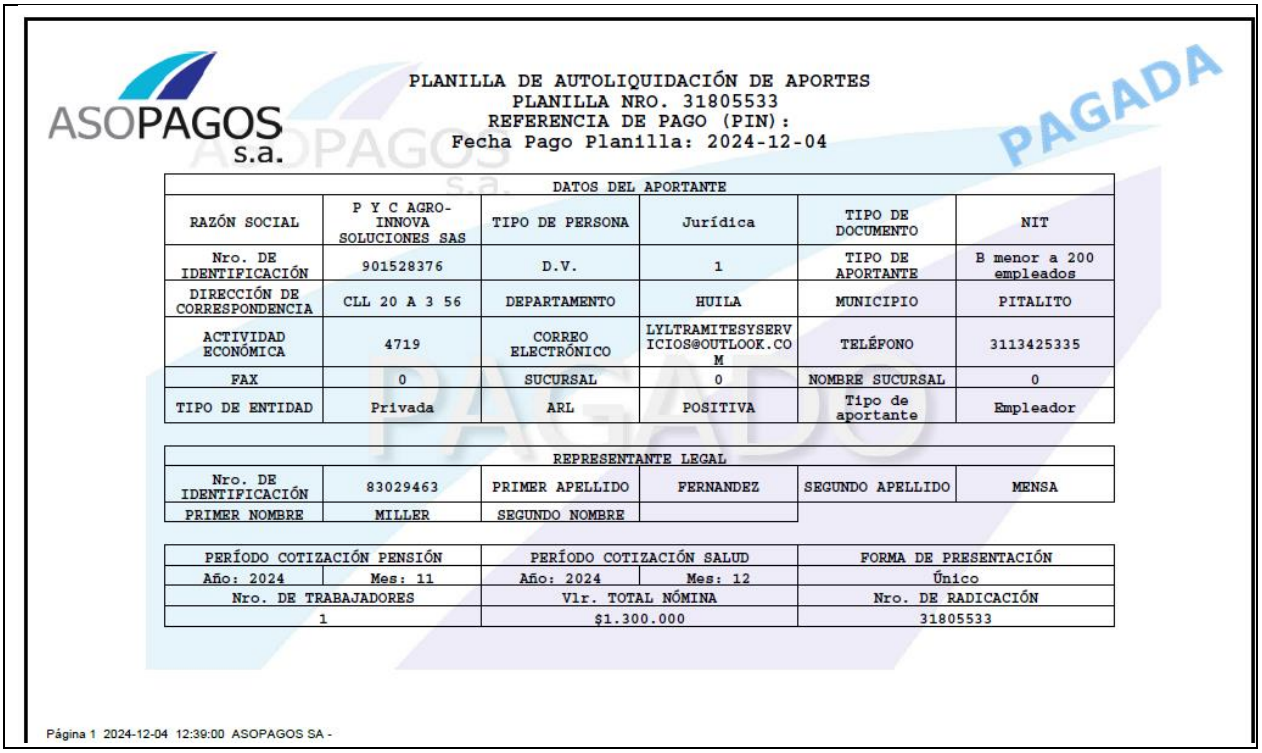












ASOPAGOS s.a.

PLANILLA DE AUTOLIQUIDACIÓN DE APORTES
PLANILLA NRO. 31805533
REFERENCIA DE PAGO (PIN):
Fecha Pago Planilla: 2024-12-04

PAGADA

DATOS DEL APORTANTE					
RAZÓN SOCIAL	P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS	TIPO DE PERSONA	Jurídica	TIPO DE DOCUMENTO	NIT
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	901528376	D.V.	1	TIPO DE APORTANTE	B menor a 200 empleados
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	CLL 20 A 3 56	DEPARTAMENTO	HUILA	MUNICIPIO	PITALITO
ACTIVIDAD ECONÓMICA	4719	CORREO ELECTRÓNICO	LYLTRAMITESYSERVICIOS@OUTLOOK.COM	TELÉFONO	3113425335
FAX	0	SUCURSAL	0	NOMBRE SUCURSAL	0
TIPO DE ENTIDAD	Privada	ARL	POSITIVA	Tipo de aportante	Empleador

REPRESENTANTE LEGAL					
Nro. DE IDENTIFICACIÓN	83029463	PRIMER APELLIDO	FERNANDEZ	SEGUNDO APELLIDO	MENSA
PRIMER NOMBRE	MILLER	SEGUNDO NOMBRE			

PERÍODO COTIZACIÓN PENSIÓN		PERÍODO COTIZACIÓN SALUD		FORMA DE PRESENTACIÓN
Año: 2024	Mes: 11	Año: 2024	Mes: 12	Único
Nro. DE TRABAJADORES		Vlr. TOTAL NÓMINA		Nro. DE RADICACIÓN
1		$1.300.000		31805533

Página 1 2024-12-04 12:39:00 ASOPAGOS SA -

IDENTIFICACIÓN DEL AFILIADO										Salario
Identificación	Tipo Vinculación	Subtipo Cot	Ext no obl	Colombiano ext	Dpto	Mun	Actividad Eco	Tipo de Salario	Nombres	Salario Básico
CC-83029463	01	No	No	No	41	1	1131201	Fijo	FERNANDEZ MENSA MILLER	$1.300.000

NOVEDADES																																
Identificación	ING	Fecha Ing	RET	Fecha Ret	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	Fecha Nov Vsp	VTE	VST	SLN	Fecha Sln Inicio	Fecha Sln Fin	IGE	Fecha Ige Inicio	Fecha Ige Fin	LMA	Fecha Lma Inicio	Fecha Lma Fin	VAC	Fecha Vac Inicio	Fecha Vac Fin	AVP	VCT	Fecha Vct Inicio	Fecha Vct Fin	IRL	Fecha Irp Inicio	Fecha Irp Fin	
CC - 83029463																													0			

SISTEMA GENERAL DE PENSIONES											
Identificación	AFP	Días Cotizados	IBC pensión	Tarifa	Cot Obl	Cot Vol Afil	Cot Vol Aport	Total Cot	Fondo Sol	Fondo Subsistencia	Vlr no ret
CC - 83029463	PORVENIR	30	$1.300.000	0.1600000	$208.000	$0	$0	$208.000	$0	$0	$0

SISTEMA GENERAL DE SALUD										SISTEMA GENERAL DE RIESGOS PROFESIONALES					
Identificación	EPS	Días Cot	IBC salud	Tarifa	Cot Obl	UPC Adic	Núm Aut EG	Valor EG	Núm Aut Lic	Valor Lic	Días Cot	IBC Riesgos	Cód CT	Tarifa	Cot Obl
CC - 83029463	MIN001 - ADRES	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	$0	0	$0	0	$0	30	$1.300.000	1	0.0052200	$6.800

APORTES PARAFISCALES													
Identificación	CCF	Días Cot a CCF	IBC Cajas	Tarifa CCF	Aporte CCF	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	Tarifa ESAP	Aporte ESAP	Tarifa Min Edu	Aporte Min Edu
CC-83029463	COMFAMILIAR DEL HUILA	30	$1.300.000	0.0400000	$52.000	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0	0.0000000	$0

TOTALES PARA EL PERÍODO 2024 - 11											
TOTAL APORTES DEL PERÍODO A PENSIÓN POR ADMINISTRADORA											
ADMINISTRADORA	NÚM AFIL	VLR TOTAL COT OBL	VLR COTIZACIÓN VOL AFIL	VLR COTIZACIÓN VOL APOR	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SOL	VLR APORTE FONDO PENSIÓN SUBS	DÍAS MORA	VLR INTERESES	VLR INTERESES FONDO DE SOLIDARIDAD	VLR INTERESES FONDO DE SUBSISTENCIA	TOTAL PAGAR
PORVENIR	1	$208.000	$0	$0	$0	$0	0	$0	$0	$0	$208.000

Página 2 2024-12-04 12:39:00 ASOPAGOS SA -

P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS

CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES DE PERSONA JURÍDICA

El Suscrito Miller Fernández Mensa, identificado con cédula de ciudadanía 83.029.463, en mi condición de Representante Legal de P Y C AGRO-INNOVA SOLUCIONES SAS, identificada con NIT. 901528376-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Pitalito - Huila, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales y pensiones.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los 12 días del mes de diciembre de 2024, en Pitalito Huila

Atentamente,

Miller Fernández Mensa

C.C 83.029.463

Cel: 3113425335

Representante Legal

pycagroinnovasoluciones@gmail.com
Ciudad Pitalito-CL 20 A No. 3-56